



Guía de apoyo para presentar el Examen Extraordinario de: "Legislación en enfermería"

Con el propósito de que te prepares para presentar tu Examen Extraordinario en línea de la asignatura de **Legislación en enfermería** de la *Licenciatura en Enfermería a Distancia*, se ha preparado esta guía que te ayudará para que puedas lograr la acreditación de la misma.

Esta guía se conformó principalmente con la sección "Lo que debes de recordar", del material de estudio de las unidades de la asignatura, la cual también contiene título de la unidad, objetivo y temario general.

Recuerda acudir al material de estudio de la asignatura en la que estuviste inscrito(a), los cuales se colocaron en formatos descargables para el mejor estudio de los contenidos y que tuviste a tu disposición a lo largo de ese semestre.

LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA

Introducción

La enfermería es una disciplina que en su ejecución tiene una relación muy importante con la vida y salud humanas de tal modo que en su hacer siempre buscará un bien, sin embargo es necesario que identifique las leyes sociales y humanas que le permiten su ejercicio profesional. En esta asignatura se han organizado los contenidos por unidades temáticas de la siguiente manera:

La primera unidad estudia las normas que regulan la vida de las personas en sociedad, se hace énfasis en las normas jurídicas identificando su relación con la enfermería. Diversos conceptos como: La ley, el Derecho, sus fuentes y su organización serán utilizados en las siguientes unidades.

En la segunda unidad se analizará específicamente por su jerarquía de leyes a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su parte orgánica y la parte dogmática de las garantías individuales, así como su relación con los derechos humanos, veremos el artículo 4° constitucional donde se habla del derecho a la protección a la salud, en la Ley General de Salud comentaremos algunos reglamentos importantes para la enfermería, como son: prestación de servicios de atención médica; el de recursos humanos; el de la disposición de órganos y tejidos y las principales Normas oficiales mexicanas. Así mismo veremos la Ley General de equilibrio Ecológico y protección del medio ambiente. Finalmente revisaremos la Ley general de profesiones reglamentaria del artículo 5° constitucional y los derechos de los pacientes y de las enfermeras.

En la tercera unidad estaremos revisando el artículo 123 constitucional y su Ley Federal del trabajo. El Código Civil en lo referente a lo que son servicios profesionales y la responsabilidad civil. El Código Penal nos remitirá a conocer los delitos en que podemos incurrir en el ejercicio profesional. Se abordarán de



manera general veremos organismos como la Comisión Nacional de de Derechos Humanos, la de Arbitraje médico y su funcionamiento.

Objetivo general de la asignatura:

Al finalizar la asignatura:

Analizar y reflexionar el deber ser que impone la práctica de enfermería emanadas de la legislación vigente y la responsabilidad profesional de proporcionar cuidados enfermeros libres de riesgo a la persona.

UNIDAD 1. NORMAS QUE REGULAN LA VIDA EN SOCIEDAD

Objetivos de la unidad:

Identificar a la investigación clínica de enfermería como piedra angular para el desarrollo de conocimientos que impactan en la práctica clínica para la toma de decisiones, y su contribución a la definición disciplinar.

Temas:

1. Normas que regulan la vida de las personas en sociedad.
 - 1.1 Sociales
 - 1.2 Religiosas
 - 1.3 Morales
 - 1.4 Jurídicas
2. Ley: Concepto, Características
3. Derecho: Fuentes del Derecho: Reales, Históricas, Formales, Doctrina, Jurisprudencia.
 - 3.1 Derecho Público, Derecho Privado

Lo que debes recordar

- El Derecho y la Enfermería comparten valores éticos indispensables para un ejercicio profesional basado en el respeto, la equidad y la justicia hacia la persona objeto de sus cuidados que le permiten a su vez la autorrealización de su profesión.
- El derecho positivo, es el conjunto de normas jurídicas o leyes que se encuentran vigentes en un lugar.
- Una definición de Derecho es “el arte de lo justo y equitativo a saber: vivir honestamente, no hacer daño a nadie y dar a cada quién lo que le pertenece.”
- Norma, es una regla obligatoria, regla que prescribe un deber, es toda regla de conducta, en sentido estricto impone deberes y otorga derechos
- Cuando estas normas son promulgadas y vigentes en un tiempo y lugar de le denomina Derecho Positivo.
- El objetivo de la reglamentación de las normas jurídicas es el comportamiento humano.



UNIDAD 2. LEYES QUE SUSTENTAN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Objetivo de la unidad:

Analizar del régimen de gobierno, el deber de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos y sus garantías, y las implicaciones que tienen su conocimiento y aplicación en el ejercicio profesional de enfermería.

Conocer la Ley general de salud, la del Equilibrio Ecológico y de Profesiones, los derechos de los pacientes y los de Enfermería para su comprensión y aplicación del profesional de Enfermería

Temas:

1. Garantías Individuales-Derechos Humanos. Artículo 4° Constitucional
 - 1.2 Ley General de Salud
 - 1.3 Reglamento de Prestación de Servicios de atención médica
 - 1.4 Reglamento de accesos a los servicios
 - 1.5 Reglamento de recursos humanos
 - 1.6 Reglamento de investigación para la salud
 - 1.7 Reglamento para la disposición de órganos y tejidos
 - 1.8 Normas Oficiales mexicanas NOM
 - 1.9 Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al medio Ambiente
2. Artículo 5° Constitucional
 - 2.1 Ley General de Profesiones
 - 2.2 Los Derechos de los Pacientes
 - 2.3 Los Derechos de las Enfermeras

Lo que debes recordar

- La Constitución Política es llamada también Carta Magna, Ley de Leyes, Ley Suprema, Constitución General es ley fundamental y suprema de un Estado, en nuestro país tiene la denominación de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Jurídicamente, es la manera de cómo está estructurada la nación o Estado y su régimen de gobierno.*
- En nuestra Constitución Política se denomina a los derechos fundamentales del hombre, Los derechos humanos y sus Garantías éstos se encuentran en el capítulo 1° en los primeros 29 artículos, y son:
 - Inherentes, porque son propios de la persona.
 - Inalienables, porque no se pueden renunciar a ellos ni enajenarlos.
 - imprescriptibles, porque su vigencia no termina nunca.
- Los derechos humanos y sus garantías son potestades que tenemos como individuos



- La ley que regula el ejercicio profesional en nuestro país es la Ley reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, conocida también como Ley de Profesiones. Está organizada en 8 capítulos y 73 artículos más 23 artículos transitorios.
- *La ley señala que el profesional está obligado a:*
- Art. 33. Poner todos los conocimientos científicos y servicios técnicos al servicio del paciente.
- El artículo cuarto de la Constitución Política y la Ley General de Salud artículo 51 y el Reglamento de Prestación de Servicios de Atención Médica en el art. 48 dicen:
- “Los usuarios tendrán derecho a obtener prestaciones de salud oportunas y de calidad idónea y a recibir atención profesional y éticamente responsable, así como trato respetuoso y digno de los profesionales, técnicos y auxiliares.”
- El Estado tiene el deber de respetar los derechos de cada individuo y garantizarlos.

UNIDAD 3. IMPLICACIONES LEGALES EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Objetivos de la unidad:

Conocer y analizar las implicaciones legales en la práctica profesional de enfermería, en el marco de la legislación nacional e internacional, así como el sustento jurídico de su ejercicio profesional

Temas:

1. Artículo 123 Constitucional
 - 1.1 Ley Federal del Trabajo
2. Código Civil
 - 2.1 Convenio y contrato
 - 2.2 Servicios Profesionales
 - 2.3 Responsabilidad civil
3. Código Penal
4. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
5. Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED)
6. Organismos internacionales de salud y enfermería (consejo internacional de Enfermeras, Organización Mundial de la Salud)
7. Marco Legal de Enfermería en otros países

Lo que debes recordar

- Las garantías laborales de los trabajadores mexicanos se encuentran el Art. 123 de la Constitución mexicana
- El Art. 123 contiene lo referente a jornadas de trabajo, salarios y condiciones laborales de los trabajadores



- La investigación sobre condiciones laborales para el caso de enfermería deberá ser analizada críticamente en el marco de el Art. 123
- La ley Federal de trabajo se deriva de las disposiciones del Art. 123. Constitucional
- Los derechos humanos y sus garantías son potestades que tenemos como individuos
- El Estado tiene el deber de respetar los derechos de cada individuo y garantizarlos
- Convenio es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones
- El contrato crea, produce, trasfiere, modifica o extingue derechos y obligaciones.